

INSCRIPCION R.V.S. 0497

Nº 0467/12
Santiago, 09 Noviembre 2012

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE VALORES
Y SEGUROS
PRESENTE

Complementa HECHO ESENCIAL

Ref.: Oficio Ordinario Nº 26297 de fecha 8 de Noviembre de 2012

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado en el Ord. de la referencia, pasamos a complementar la información entregada en carácter de Hecho Esencial con fecha 6 del presente mes y año, relativa a la incorporación de Besalco S.A. como accionista de Conciviles S.A.

Conciviles S.A. es una sociedad constituida en 1950, de acuerdo a la legislación Colombiana, dedicada a las actividades de construcción de obras civiles, desarrollos urbanos, movimiento de tierra, habiendo participado también en la construcción de vías concesionadas, centrales hidroeléctricas y aeropuertos. También desarrolla actividades en Perú.

La incorporación de Besalco S.A. en Conciviles, se llevaría a efecto mediante un aumento de capital, luego del cual Besalco S.A. pasaría a detentar el 50.01% del capital accionario. El precio a pagar por las acciones estará compuesto de una parte fija o determinada (\$17.000.000.000 pesos colombianos) y de una parte variable o determinable. Adicionalmente, se ha previsto el otorgamiento de un préstamo por un monto de \$23.000.000.000.- colombianos, que devengará intereses, y que se compensará con el monto que se determine como precio variable.

En lo que respecta a los efectos contables y/o financieros que tendrá la operación, por ahora no son posibles de estimar, toda vez que ello depende del resultado del proceso de *due diligence* contable, tributario, laboral, legal, ambiental y operacional, para lo cual contamos con el plazo de 60 días prorrogable, a contar de la suscripción del Memorándum de Entendimiento, hecho este último que se verificó el día 6 del presente mes y año.

Besalco S.A. se ha reservado la facultad de ejecutar la transacción directamente o, a través de una o más sociedades controladas por ésta.



PAULO BEZANILLA SAAVEDRA
GERENTE GENERAL
BESALCO S. A.

PBS/acm.